

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 50201 - Edificios	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-262858-16	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 2,061,746.40	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 526,536.01
<b>PROVEEDOR</b> ICC INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-102-703998	<b>TELÉFONO</b> 22565067
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 29/09/2016</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 4 - Compras Directas	<b>ENTE EMISOR</b> 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		<p>17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS Construcción de bodega en la Sección de Transportes del OIJ. Y demás especificaciones técnicas descritas en la oferta y el cartel. Plazo de entrega de 20 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal, lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un periodo de gracia de 5 días naturales para que el adjudicatario prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual. Además; el contratista deberá coordinar una reunión de inicio con el profesional de la Sección de Arquitectura e Ingeniería encargado de la inspección o supervisión de las mismas. Dicha reunión se deberá coordinar (1) día hábil después de comunicado el pedido al adjudicatario y la misma tiene como objetivo definir el punto final a los trámites y procedimientos a seguir, así como también se ajustará la posible fecha de inicio de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha de inicio del proyecto con base a las disposiciones que establece la orden de pedido. Garantía de 1 año por la estructura y 3 años en la pintura Garantía: 1 Años Plazo de entrega: Ver detalle. Lugar de entrega: Sección de Transportes del OIJ en el Edificio Anexo D. Coordinar con el Sr. Jairo Rodríguez García, al teléfono 2295-3719. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 1,535,210.39 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 1,535,210.39 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 1,535,210.39 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 1,535,210.3900	¢ 1,535,210.39

<b>TOTAL EN LETRAS:</b>	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 1,535,210.39</b>
-------------------------	---	-----------------------

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL  
DOSCIENTOS DIEZ COLONES 39/100)

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 1,535,210.39</b>
<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 30,704.21</b>
<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 1,504,506.18</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 1,535,210.39</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 1,535,210.39</b>

N° Expediente: 2016CD-000468-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa

Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta:

Fecha de Refrendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

**Observaciones del Pedido**

RESOLUCION N° 525-2016  
ANALISTA: TANNIA FERNÁNDEZ ALVARADO.  
MEDIO DE LOCALIZACION DEL PROVEEDOR: oficina@icc.cr/gerencia@icc.cr  
Notificar adicionalmente a la Administración del OIJ y al Departamento de Servicios Generales.  
Los timbres se encuentran en el folio # 107 del expediente.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS	937 - SECCION DE TRANSPORTES DEL O.I.J.	1

Elaborado por  
Depto. de Proveeduría

Revisado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Depto. de Proveeduría

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.